

# ELECCIONES A CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

## COMUNICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COALICIÓN ELECTORAL

Los abajo firmantes, representantes legales de los Partidos y Federaciones que a continuación se relacionan:

--

comunican la constitución de una Coalición Electoral, según las normas que se adjuntan, y que usarán, como denominación, sigla y símbolo, de acuerdo con lo establecido en el art. 46 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y en el art. 23 de la Ley 5/1986, de 23 de diciembre, Electoral de Castilla-La Mancha, los siguientes:

Denominación:	
Sigla:	Símbolo:
Firma:	

Siendo representados por:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO	Nº D.N.I.

Firmantes:

PARTIDO O FEDERACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO EN EL PARTIDO O FEDERACIÓN